

Vitor
22/8/18
Saltillo, Coahuila a 21 de agosto del 2018.
Memorándum CP/319/2018.

**LIC. MIGUEL ÁNGEL MEDINA TORRES.
DIRECTOR GENERAL.
P R E S E N T E:**

Por este conducto, en atención al memorándum DG/111/18, de la manera más atenta y respetuosa, me permito instruirlo a fin de que con estricto apego a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, proceda a la adquisición de un vehículo utilitario para las labores de este Instituto, cuyo precio sea igual o menor a la cantidad de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

Lo anterior toda vez que el presupuesto para el presente año en la cuenta 54103, solo cuenta con una disponibilidad presupuestal de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para la adquisición de vehículos.

No omito comentarle, que como características generales del vehículo, este sea de cuatro (04) cilindros, cuatro (04) puertas, dotado de aire acondicionado, y como mínimo dos bolsas de aire para conductor y acompañante.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier comentario o aclaración al respecto.

Atentamente.

[Signature]
**Luis González Briseño.
Comisionado Presidente.**

Ignacio Allende y Manuel Acuña, Edificio Pharmakon, Ramos Arizpe, Coahuila, México
Tels. (844) 488-3346, 488-1344, 488-1667

www.icaí.org.mx

icaí
Instituto Coahuilense de Acceso
a la Información Pública

22 AGO 2018

icaí
Instituto Coahuilense de Acceso
a la Información Pública

RECIBIDO
Hora: 9:37 Firma: *[Signature]*
DIRECCIÓN DE ADMON. Y FINANZAS

[Signature]
2:03pm
21-08-18
[Signature]

[Signature]
Monika E. Zertuche S.
Vamos viendo este asunto el memor 24 de los 11:00 A.M en M.
MAM
21/08/2018

Ramos Arizpe, Coahuila a 17 de julio del 2018
MEMORÁNDUM DG/111/18

Lic. Luis González Briseño
Comisionado Presidente
Presente.-

Por este conducto, de la manera más atenta, me permito solicitar sea planteado al Consejo General que usted preside, la compra de dos vehículos utilitarios para reforzar los trabajos que tienen encomendados tanto la Dirección General como la Secretaría Técnica, para ello remito a usted la información sobre el seguimiento en la adquisición de tales vehículos de trabajo del Instituto, si así tiene a bien considerarlo.

Según información de la Dirección de Administración y Finanzas se cuenta con disponibilidad presupuestal de \$521,000.00 para la adquisición de vehículos.

Se realizaría bajo el procedimiento de adquisición mediante invitación a tres personas, ya que el importe es menor a 17,850 unidades de medida y actualización, dirigida a proveedores inscritos en el Registro de Padrón de Proveedores de la Administración Pública del Estado. De conformidad con los artículos 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

El día 15 de junio de 2018 se solicitaron cotizaciones a PLAZA AUTOMOTORES S.A. DE C.V. conocida como Honda, a VALKO AUTOMORIZ S.A. DE C.V. conocido como Hyundai, a AUTOPASIÓN ZARAGOZA S. DE R.L. DE C.V. conocido como Toyota; invitaciones que fueron formuladas bajo las mismas condiciones a cada uno de los proveedores; para conocer la condiciones generales actuales del mercado. Observando que a ese día la opción más económica es Hyundai con un costo por vehículo de \$260,100.00.

Para dar continuidad al procedimiento se deberá aprobar por el Consejo General el inicio del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas para la adquisición de los vehículos, posteriormente se remitirán tres oficios de invitación a los proveedores incluyendo las bases de adquisición; para una vez recibidas se lleve a cabo un acto de presentación y apertura de proposiciones, en la que podrán o no asistir los proveedores, y con la participación de un representante del órgano de control, en este caso de la Comisión de Vigilancia, Evaluación y Seguimiento del Instituto.



Ignacio Allende y Manuel Acuña, Edificio Pharmakon, Ramos Arizpe, Coahuila, México
Tels. (844) 488-3346, 488-1344, 488-1667
www.icai.org.mx

Elisa
18/07/18
2:47

En la invitación se deberá indicar como mínimo, la cantidad y descripción completa de los bienes, plazo y lugar de entrega, condiciones de pago y criterios de adjudicación; fecha de acto de presentación y apertura de proposiciones; así como fecha del acto de fallo técnico y económico. Conforme al artículo 51, 59, 60 y 66 de la Ley de Adquisiciones.

Una vez recibidas las propuestas y sus anexos, estos serán evaluados por Director General, Director de Administración y Finanzas y Representante de la Comisión de Vigilancia, Evaluación y Seguimiento; para remitir, por su conducto, dictamen técnico al Consejo General para su aprobación.

Para finalizar se realizaría el contrato de compra venta correspondiente, pago y entrega de vehículos.

Sin más por el momento, en espera de sus comentarios, quedo de usted.

A t e n t a m e n t e



Lic. Miguel Ángel Medina Torres
Director General

c.c.p. Lic. Monika Elizabeth Zertuche Sánchez- Directora Jurídica. ICAI
c.c.p. CP. Israel Sánchez Ortiz. Director de Administración y Finanzas. ICAI
c.c.p. Archivo

Ignacio Allende y Manuel Acuña, Edificio Pharmakon, Ramos Arizpe, Coahuila, México
Tels. (844) 488-3346, 488-1344, 488-1667

www.icai.org.mx